



Ayuntamiento de Fuente la Reina

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2/2015 CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE FUENTE LA REINA (CASTELLON) EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2015.

ALCALDE-PRESIDENTE: D. MIGUEL SORIANO COLLADO

CONCEJALES: D. FRANCISCO GARCÍA MOYA
D. MIGUEL GARRIDO DURÁ

SECRETARIO: D. LUIS GIMÉNEZ ANDRÉS (SEPAM- DIPUTACIÓN).

En Fuente La Reina, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día 25 de Abril de dos mil quince previo reparto de la convocatoria y orden del día con la debida antelación, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores miembros de la Corporación relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Los puntos incluidos en el orden del día son los siguientes:

- 1.- Aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
- 2.- Dar cuenta decretos de Alcaldía.
- 3.- Decretos de Alcaldía a ratificar.
- 4.- Sorteo formación Mesa electoral para las elecciones Municipales y Autonómicas del 24 de Mayo de 2015.
- 5.- Despacho extraordinario
- 6.- Ruegos y preguntas

Dándose el quórum legal de asistencia reglamentaria, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión.

1.- APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Alcaldía se pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria 1/2015 de fecha 18.03.2015, fotocopia de la cual se les distribuyó junto con el Orden del Día de la presente Sesión. Sometida a votación es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA. No hubo

3.- DECRETOS A RATIFICAR. No hubo

4.- SORTEO FORMACIÓN MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONOMICAS DEL 24 DE MAYO DE 2015.

Vista la convocatoria de Elecciones Locales, aprobada por el Real Decreto 233/2015, de 30 de Marzo, publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 31 de Marzo de 2015,



Ayuntamiento de Fuente la Reina

convoca las elecciones locales para el día 24 de mayo de 2015; y visto el Decreto 4/2015, de 30 de marzo, del Presidente del Consell de la Generalitat, de disolución de Les Corts y convocatoria de elecciones a las mismas, publicado en el DOCV el día 31 de Marzo de 2015, de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección 001 del Distrito 1 del Municipio de Fuente la Reina, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los asistentes, que en todo caso constituye mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda:

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar al Presidente y Vocales, titulares, de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de LOREG, se extraen las «papeletas» con los nombres de los designados.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

SECCIÓN UNICA, MESA ÚNICA.

TITULARES

- Presidente: Jose Manuel Sabater Navarro, DNI 22698287-R, elector n.º 37
- Vocal 1.º: Carlos Villagrasa Moliner, DNI 38531003-T, elector n.º 45
- Vocal 2.º: Javier Serrano Martinez, DNI 33923256-G elector n.º 38
-

SUPLENTES

- De Presidente: Maria Teresa Aguilera Delgado, DNI 20156421-A, elector n.º 1
-
- De Presidente: M^a Aranzazu Ballester Meseguer, DNI 33498794-F, elector n.º 5
- De Vocal 1.º: Maria Victoria Leal Sancha, DNI 13087799-V , elector n.º 28
- De Vocal 1.º: Andrea Garcia Leal, DNI 18445621-N, elector n.º 14
- De Vocal 2.º: Miguel Garrido Perez, DNI 19090871-C, elector n.º 21
- De Vocal 2.º: Rosa Maria Murria Blasco, DNI 19098736-L, elector n.º 35

TERCERO.- Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona, a los efectos oportunos.”



Ayuntamiento de Fuente la Reina

5.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se propone a la Corporación en Pleno que se incluyan como despacho extraordinario y por el procedimiento de urgencia, por no haber sido incluidos en el Orden del Día, los siguientes puntos:

- APROBACION CONVENIO COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA REINA Y LA EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON, RELATIVO A LA PROGRAMACION DE UNA REPRESENTACION TEATRAL EN LA LOCALIDAD, RELATIVA A LA DECIMOCUARTA CAMPAÑA PROVINCIAL DE TEATRO PARA LAS PERSONAS MAYORES.
- APROBACION DE LA CERTIFICACION 1ª Y UNICA DE LA OBRA INCLUIDA EN EL POYS, DENOMINADA "RED AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO C/PLACETA Y PAVIMENTACIONES VARIAS"

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los señores asistentes que en todo caso constituyen mayoría absoluta del numero legal de miembros de la Corporación, acuerda: que se incluya en el orden del día y por el procedimiento de urgencia los puntos propuestos por el Sr. Alcalde y se procede a su estudio y sobre el mismo ha recaído el siguiente acuerdo:

APROBACION CONVENIO COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA REINA Y LA EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON, RELATIVO A LA PROGRAMACION DE UNA REPRESENTACION TEATRAL EN LA LOCALIDAD, RELATIVA A LA DECIMOCUARTA CAMPAÑA PROVINCIAL DE TEATRO PARA LAS PERSONAS MAYORES.

Visto el convenio remitido por la Excma. Diputación Provincial para la programación de una representación teatral en nuestro municipio, relativa a la decimocuarta campaña provincial de teatro para las personas mayores, de la obra "Ella, él y Salomón", a cargo de la compañía Grupo eSpiral de Teatro.

El Pleno por unanimidad de los asistentes que en todo caso constituye mayoría absoluta del numero legal de miembros de la Corporación, acuerda:

- Aprobar el citado Convenio.
- Comunicar a la Excma. Diputación Provincial de Castellón.

APROBACION DE LA CERTIFICACION 1ª Y UNICA DE LA OBRA INCLUIDA EN EL POYS, DENOMINADA "RED AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO C/PLACETA Y PAVIMENTACIONES VARIAS".

Vista la certificación nº 1 y ultima que presenta la empresa Albañilería Salvador y Bolos SL., correspondiente a la obra "Red agua potable y saneamiento C/ Placeta y pavimentaciones varias" en Fuente la Reina, incluida en el POYS 2014-15, por un importe de cuarenta mil euros (40.000,00 euros). Visto el informe favorable del técnico municipal.

El Pleno por unanimidad de los asistentes, acuerda: Aprobar la citada certificación nº 1 y ultima de dicha obra.

- Comunicar a la Diputación provincial de Castellón.



Ayuntamiento de Fuente la Reina

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión a las trece horas y veinte minutos del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como secretario doy fe. V.º B.º El Alcalde, Fdo.: Miguel Soriano Collado